



UNIVERSIDAD LIBRE

CONVOCATORIA INTERNA PARA CONFORMACIÓN LISTA DE ELEGIBLES PARA EL CARGO DE RECTOR (SECCIONALES BARRANQUILLA – CALI)

Bogotá D.C.
27 de abril de 2016

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1. Inscripción y entrega de hoja de vida (sin anexos).
2. Verificación de requisitos y publicación de resultados.
3. Valoración de las hojas de vida.
4. Entrevistas a quienes superen 70 puntos para profundizar en experiencia relevante y competencias directivas.
5. Escogencia del candidato y contratación.

Enviar hoja de vida al correo electrónico de la Rectoría Nacional fernando.dejanon@unilibrebog.edu.co
A más tardar el jueves 12 de mayo de 2016 a las 7:00 pm.

1. REQUISITOS MÍNIMOS ESTATUTARIOS (ARTÍCULO 53)

- Título de profesional universitario en cualquiera de las áreas de conocimiento que desarrolla la Seccional.
- Haber sido profesor en la Universidad Libre como mínimo durante tres años, o haber desempeñado el cargo en propiedad.

2. REQUISITOS ADICIONALES QUE DAN PUNTAJE (100 puntos)

- a. Estudios de posgrado (hasta 20 puntos).
- b. Experiencia en cargos de dirección académica y/o administrativa universitaria (hasta 50 puntos).
- c. Experiencia en procesos de reconocimiento de registros calificados o de acreditaciones de alta calidad institucional (hasta 15 puntos).
- d. Producción intelectual (5 puntos), y,
- e. Dominio de una segunda lengua (10).

3. VALORACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA

De acuerdo al nivel de formación en maestría, experiencia en cargos de dirección académica y/o administrativa, experiencia

en procesos de acreditación, producción intelectual y dominio de una segunda lengua, se valorará las hojas de vida con la siguiente puntuación:		
ESTUDIOS DE POSGRADO (Hasta 20 puntos) Especialización: Hasta 5 puntos Maestría: Hasta 10 puntos Especialización o Maestría en dirección universitaria: 20 puntos		
EXPERIENCIA EN CARGOS DE DIRECCIÓN ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA UNIVERSITARIA (Hasta 50 puntos. 10 puntos por año)		
PRODUCCIÓN INTELECTUAL (Hasta 5 puntos)		
Artículos en revistas científicas indexadas que se encuentren en base de datos ISI o SCOPUS.		
Artículos científicos en revistas indexadas en categoría A1 y A2.		
Artículo(s) en revista(s) científica(s) indexada(s) en categoría B1.		
EXPERIENCIA EN PROCESOS DE RECONOCIMIENTO DE REGISTROS CALIFICADOS O DE ACREDITACIONES DE ALTA CALIDAD INSTITUCIONAL (hasta 15 puntos. 5 puntos por año)		
DOMINIO DE LA SEGUNDA LENGUA (Hasta 10 puntos) (1) Nivel B2 (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas)	10 puntos	
4. ENTREVISTA Conocimientos del marco legal de la Educación Superior	hasta 100 puntos	
NOTA: - La presente convocatoria refleja el propósito de la Universidad de realizar una elección objetiva y abierta que permita la participación a aquellos profesionales que consideren tener los requisitos y competencias para los cargos a seleccionar; es importante señalar, que el presente proceso no genera ningún tipo de compromiso por parte de la Universidad frente a los participantes.		

- La Universidad se reserva el derecho de seleccionar entre los aspirantes con los puntajes más altos, el candidato para cada uno de los cargos que se considere se ajusta más al perfil requerido.

- Del proceso se conformará una lista de elegibles, que registrara los puntajes de los candidatos en cada una de las etapas y de esta se seleccionaran los opcionados (3) y de esta terna será el elegido.